REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICION

RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA INICIAL	VENCE
47001333300720120009100	Conciliación	JORGE VERNAZA RICO	E.S.E ALEJANDRO PROSPERO REVEREND	22/01/2013 00:00	23/01/2013 00:00

CONSTANCIA: HOY, VEINTIDOS (22) DE ENERO de Dos Mil Trece 2012, a las ocho (8) de la Mañana, se fija la presente en un lugar visible de esta secretaría y en la pagina web de la Rama Judicial. Permanecerá en secretaría por DOS (02) días en traslado a los demás sujetos procesales, tal como lo dispone el articulo 349 del CPC por remision expresa del artículo 242 del C.P.A.C.A.

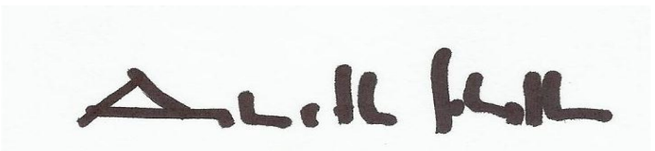

SECRETARIA